

NUEVAS APORTACIONES A LA EPIGRAFÍA ROMANA DE EXTREMADURA

1. UN NUEVO TEÓNIMO INDÍGENA: EL DIOS COLV O COLVOS (TESTIMONIOS EPIGRÁFICOS)*

1.1. En este trabajo damos a conocer un ara inédita hallada recientemente en el Puente de la Macarrona (El Batán, Cáceres). Su texto, a nuestro juicio, reviste una cierta relevancia, ya que nos permite documentar a *Colu* o *Coluos*, una divinidad indígena testimoniada con anterioridad en la epigrafía cacereña bajo la lectura incorrecta de *Coluali*, cuando realmente respondía a *Colu*. Esta última deidad aparece asociada a *Mercurio* como *Mercurio Colu*, por consiguiente, *Coluau* y *Colu* serían una misma divinidad indígena, vinculada al comercio y artesanado. Quizá su naturaleza religiosa guarde cierta relación con los hallazgos de ambas aras en sendos ramales viarios, que unirían determinados territorios cacereños en la antigüedad, con la Vía de la Plata¹.

1.2. Descripción de la lápida inédita (Fig. 1)

Tipo de lápida: Ara.

Material: Granito.

Dimensiones: Alto 64 cms.; ancho 16 cms.; grosor 22 cms.; altura media de las letras 6 cms.

Descripción arqueológica: Se exhumó en el Puente de la Macarrona, antiguo vado del río Alagón, en el término municipal de El Batán (Cáceres). Esta ara se encontró en el contexto arqueológico de una *villa* altoimperial, dada la abundancia de sillares graníticos, columnas, *tegulae*, cerámica *sigillata*, monedas y otros restos de distinta naturaleza, que se observan en su recinto.

Situación actual: Casa particular de don Eleuterio Sánchez, vecino de Alagón del Caudillo (Cáceres) y propietario de la finca donde se halló el ara.

Lectura

COL
VAV
ARCOT
VI.VLA
NI.A(nimo).V(otum)
S(olvit).

Este epígrafe ha sido localizado y cedido gentilmente para su estudio por don Juan Gil Montes, a él nuestro más sincero agradecimiento.

¹ La inscripción del Puente de la Macarrona se exhumó entre los restos pertenecientes a una *villa* ubicada junto a un ramal viario que uniría a la antigua *Caurium*

(Coria, Cáceres) con la Vía de la Plata. El epígrafe de Salvatierra de Santiago se halló en las proximidades del citado pueblo, cuyos territorios, en época antigua, pertenecerían a la *Colonia Norba Caesarina* y estarían comunicados a través de un ramal viario con la Vía de la Plata.





FIG. 1. *Ara de El Batán, Cáceres*

1.3. El nombre del dios *Coluanu* parece ser que procede del radical indoeuropeo **kuel*, que significa «girar» (M. L. Albertos Firmat, *La Onomástica Primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, p. 93). También cabe relacionarlo con la palabra latina *colus* (rueca).

El radical *Col-* está documentado, en la Península Ibérica, en los siguientes antropónimos: *Colisintis* (Muro de Ágreda; M. L. Albertos Firmat, *op. cit.*, p. 92); *Colinentis* (San Miguel; *CIL* II, 2842); *Coltunati* (Sayago; M. L. Albertos Firmat, *op. cit.*, p. 93); *Colupata* (Estrada, *EE* IX, 283).

En cuanto al antropónimo *Arcotui* es una forma desconocida hasta ahora en la Península Ibérica. El radical *Arco-*, según Albertos Firmat (*op. cit.*, p. 32) y Palomar Lapesa (*La Onomástica Personal Pre-latina de la Antigua Lusitania*, Salamanca 1955, pp. 38-39), está basada sobre una derivación de la raíz indoeuropea **r̥k* (oso), documentada entre los celtas-hispanos (Fig. 2).

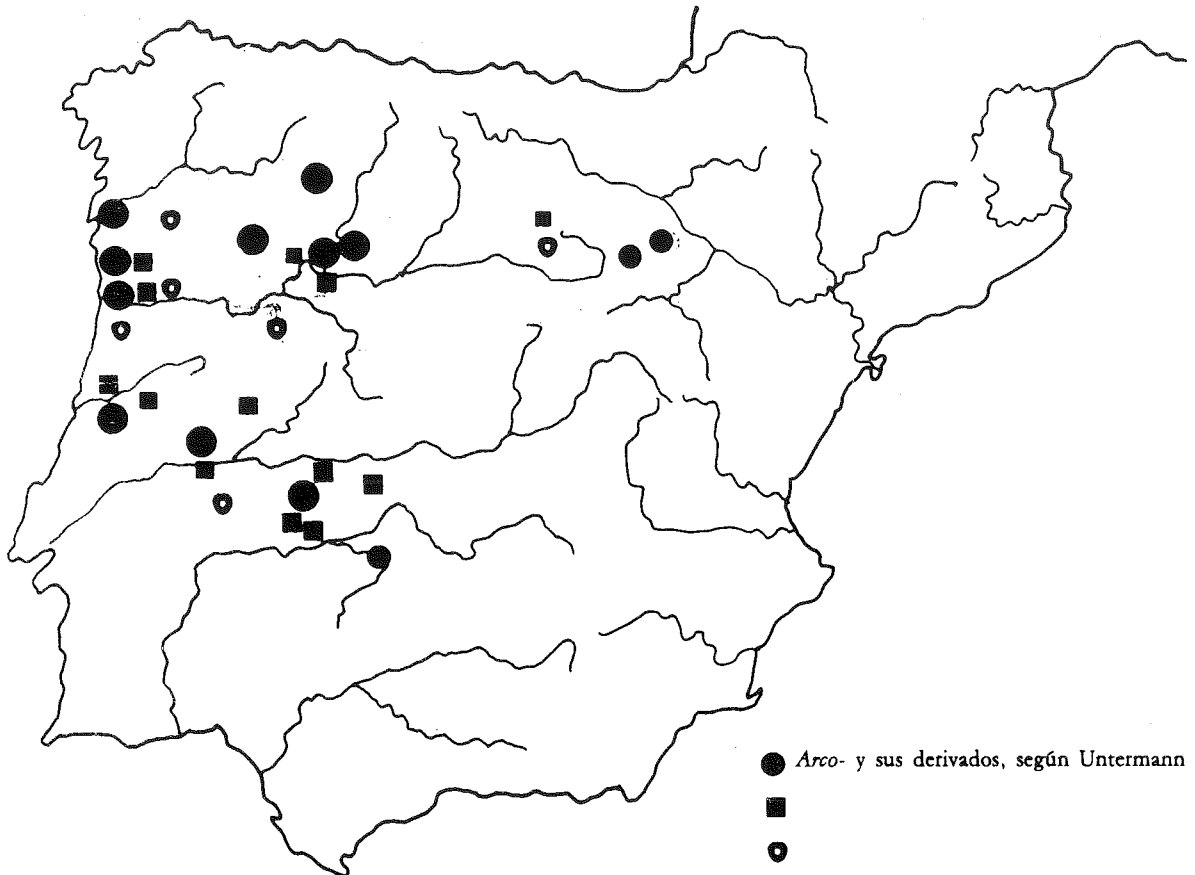


FIG. 2.

En la Península Ibérica, la mayor concentración del radical *Arco-* y derivados la presenta el área lusitano-galaica, documentándose testimonios aislados en la Celtiberia.

En la actual provincia de Cáceres, el antropónimo *Arco-* lo tenemos atestiguado varias veces: San Martín de Trevejo (*CIL* II, 6636 a); Puerto de Santa Cruz (*CIL* II, 671); Villamesías (*CIL* II, 664); Villar del Pedroso (*H.A.Epig.*, 782). Como *Arconius*, en la misma provincia, lo tenemos documentado en Trujillo (*CIL* II, 632); Sierra de Fuentes (*CIL* II, 5307) y Villar del Pedroso (*H.A.Epig.*, 781). Otros lugares de la Península Ibérica donde tenemos atestiguado *Arco* serían: Coimbra (*EE* IX, 32); Felgueiras (*MMAP*, 1948, 184); Pino (*CIL* II, 2615); Ricobayo (*Arq.BIE* 8, 480); Lara de los Infantes (*EE* VIII, 150); Mafra (*CIL* II, 5223).

Derivados de *Arco* serían *Arquius* documentados en: Garrica (*CIL* II, 2337); Braga (*CIL* II, 2433 y 2435); Monteagudo (*CIL* II, 2990); Calderuela (*CIL* II, 2834); Astorga (*CIL* II, 2633); San Pedro de la Nave (*AEA* 13, 1937, p. 62); Valencia do Minho (*CIL* II, 2465); como *Arcius* aparece en Cerralbo (*AF* 46) y Vilareal (*CIL* II, 5556); como *Arcissus* en Calanova (*CIL* II, 2520); como *Arquiaecus* en Capilla (*BRAH* 60, p. 431); como *Arquia* en Condeixa-a-Velha (*CIL* II, 431).

En cuanto al *cognomen Vlani* es un antropónimo desconocido hasta ahora en Hispania. Su radical podría estar relacionado con la raíz *ul-* (barba) (M. L. Albertos Firmat, *op. cit.*, p. 187), documentada ampliamente en el irlandés. En la Península Ibérica contamos con varios antropónimos que presentan la misma raíz (Fig. 3): *Vlbogeni* en Fresnadillo (M. L. Albertos Firmar, *ibidem*, p. 253); *Vlibagi* en Valverde de la Sierra (CIL II, 5712); *Vlibios* en Peñalba de Villastar (M. L. Albertos Firmat, *op. cit.*, p. 253); *Ultibelces* en Ampurias (*ibidem*, p. 253); *Ultitecer* en Castellón de la Plana (*ibidem*, p. 253) y como *Vlalis* en el pueblo cacereño de Herguijuela (BRAH 44, 1904, p. 130).

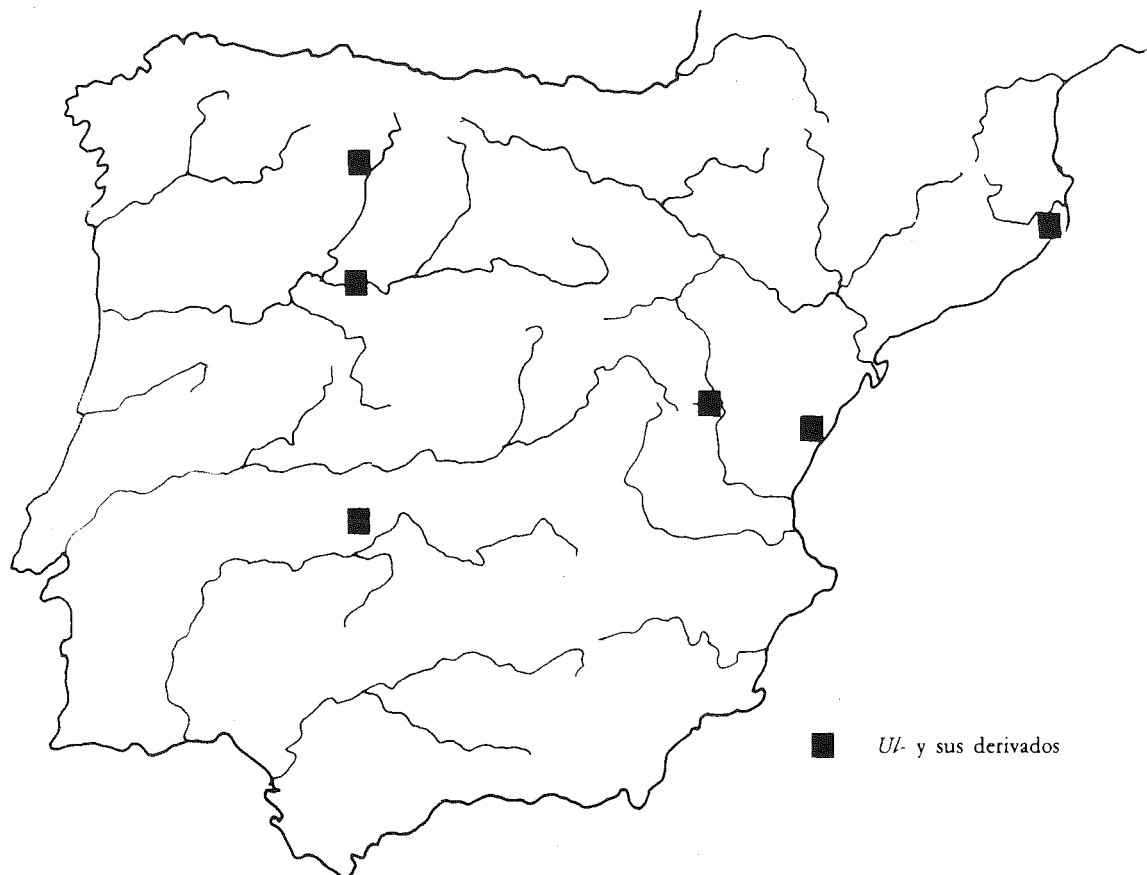


FIG 3

1.4. La información proporcionada por el texto de la inscripción es exigua a todas luces, ya que sólo nos permite conocer el teónimo indígena al cual se ha consagrado el ara, *Coluau*; el nombre del dedicante, *Arcotui Vlani*, expresado en genitivo; y, por supuesto, su fórmula votiva que responde a las abreviaturas A.V.S., es decir, A(*nimo*).V(*otum*).S(*olvit*).

La pobreza textual mencionada unida a la inexistencia de elementos ornamentales en el ara no nos permitían *per se* aproximarnos a la función religiosa y cultural del dios indígena *Coluau*.

Afortunadamente, la documentación, en el pueblo cacereño de Salvatierra de Santiago, de un ara, donde aparece *Mercurio Coluali*, fue fundamental para conocer la naturaleza de *Coluau*. Su texto e interpretación, según Roso de Luna² y Mélida³, es la siguiente:

*Mercurio Coluali Quintus. Norbanus | Saturn(us) | Anim(o). Libens. Votum.
Solvit).*

Obviamente, el epíteto *Coluali*, que acompaña a *Mercurio*, es casi el mismo, con ligeras variaciones en el sufijo, que el teónimo *Coluau* del ara del Puente de la Macarrona. El primero de ellos, *Coluali*, está formado por la raíz *Colu* y el sufijo *-ali*; el segundo, *Coluau*, estaría configurado por el mismo radical, *Colu*, más el sufijo *-os*, ya que el diptongo *-au* quizá correspondería a una *ō* larga en latín.



FIG. 4. Ara de Salvatierra de Santiago, Cáceres

² M. Roso de Luna, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *BRAH* 44, 1909, p. 121.

³ J. R. Mélida, *Catálogo Monumental de España* (Provincia de Cáceres), Madrid 1924, p. 195.

Este planteamiento esgrimido era correcto, a nuestro juicio, para demostrar formalmente que *Coluau* o *Coluo* y *Coluali* se trataban al parecer de la misma divinidad; sin embargo, era absolutamente necesario revisar la inscripción de *Mercurio Coluali* para cerciorarnos de la veracidad de nuestros argumentos. De ahí que nos desplazáramos a Salvatierra de Santiago para revisar, en su actual emplazamiento, el ara consagrada a *Mercurio Coluali*. Estudiando el ara con detalle, comprendimos que la interpretación aportada por los citados investigadores no se ajustaba a la realidad, que sería, según nuestro análisis del texto del ara, de la siguiente forma:

*Mercu|rio Colu | Ali Q(uinti) N(epotis) | Saturni(ni) | A(nimo). L(ibens). V(otum).
S(olvit). (Fig. 4).*

Ciertamente, la nueva lectura de la inscripción de Salvatierra de Santiago ayuda a despejar, a nuestro entender, el problema de identificación planteado. A partir de ahora, su lectura correcta debería ser *Mercurio Colu*, y no *Coluali*, como pretendían los autores anteriormente citados.

Otra cuestión interesante que plantea la nueva interpretación, es saber si realmente el nombre de su epíteto aparece completo, aunque bajo la forma reducida *Colu*, o, por el contrario, abreviada, respondiendo en este caso y como parece sugerir el epígrafe del Puente de la Macarrona, a *Colu(au)*. En cuanto a esto último, cabe la posibilidad que el lapidario, por razones de espacio en la segunda línea del texto de la inscripción, omitiese las dos últimas letras, *-au*, o simplemente una *o*, por las razones anteriormente apuntadas, del epíteto, en cuyo caso su nombre completo sería *Colu(au)* o *Colu(o)*. Sin embargo, esto último que acabamos de esgrimir parece poco probable, y de ahí que nos inclinemos a pensar que, el epíteto *Colu* estaría expresado en integridad, en el texto de la inscripción, aunque, como ya hemos apuntado anteriormente, como una forma reducida del nombre *Coluau* o *Coluo*.

También queremos resaltar, como hipótesis de trabajo, la posibilidad que *Coluau* configurase el teónimo *Colu*, como en la inscripción del Puente de la Macarrona, y que sus dos letras finales, *au*, respondiesen al epíteto abreviado *Au(gusto)*⁴. Sin embargo, a nuestro juicio, la inexistencia de un punto de separación entre *Colu* y las siguientes letras, *au*, pertenecientes al presunto adjetivo *Au(gusto)*, descarta tal posibilidad. También, el escaso grado de romanización del dedicante, el indígena *Arcotui Vlani*, parece estar en contra de ello.

En cuanto a las tres primeras letras de la tercera línea, *Ali*, del texto del epígrafe de Salvatierra de Santiago, no participarían, como habían supuesto Roso de Luna y Mélida, en la formación del sufijo *-uali*, del adjetivo *Coluali*, pues en el fondo correspondían a los *nomina* del dedicante, cuyo nombre completo sería *Ali Saturni(ni)*, y estaría expresado, al igual que *Arcotui Vlani*, en genitivo.

En resumen, podemos apuntar que los términos *Colu* y *Coluau* o *Coluō* hacen alusión a una misma divinidad, y que la forma del teónimo *Coluau* sería, probablemente, más arcaica que la de *Colu*.

1.5. *Mercurius* es el dios romano de los comerciantes y, por extensión, de los viajeros y caminantes. Su culto, que prácticamente se extendió por toda la Península Ibérica⁵, alcanzó una cierta importancia, como evidencia de la concentración de sus testimonios, en la Lusitania y en la parte

⁴ Sugerencia ofrecida por J. L. Melena.

⁵ Sobre el culto a *Mercurius* en Hispania cf. A. M. Vázquez y Hoyos, «La Religión Romana en Hispania. Análisis Estadístico II», en *HA* 9-10, 1979-1980, pp. 78 ss.; y

J. Mangas Manjarrés, «Religión Romana en Hispania», en *Historia de España de R. Menéndez Pidal* II:2, 1983, pp. 351-352.

oriental de la Tarraconense (Fig. 5). Este hecho no es casual, ya que en ambas regiones existían divinidades indígenas que presentaban aspectos y funciones culturales análogas a las del dios Mercurio.

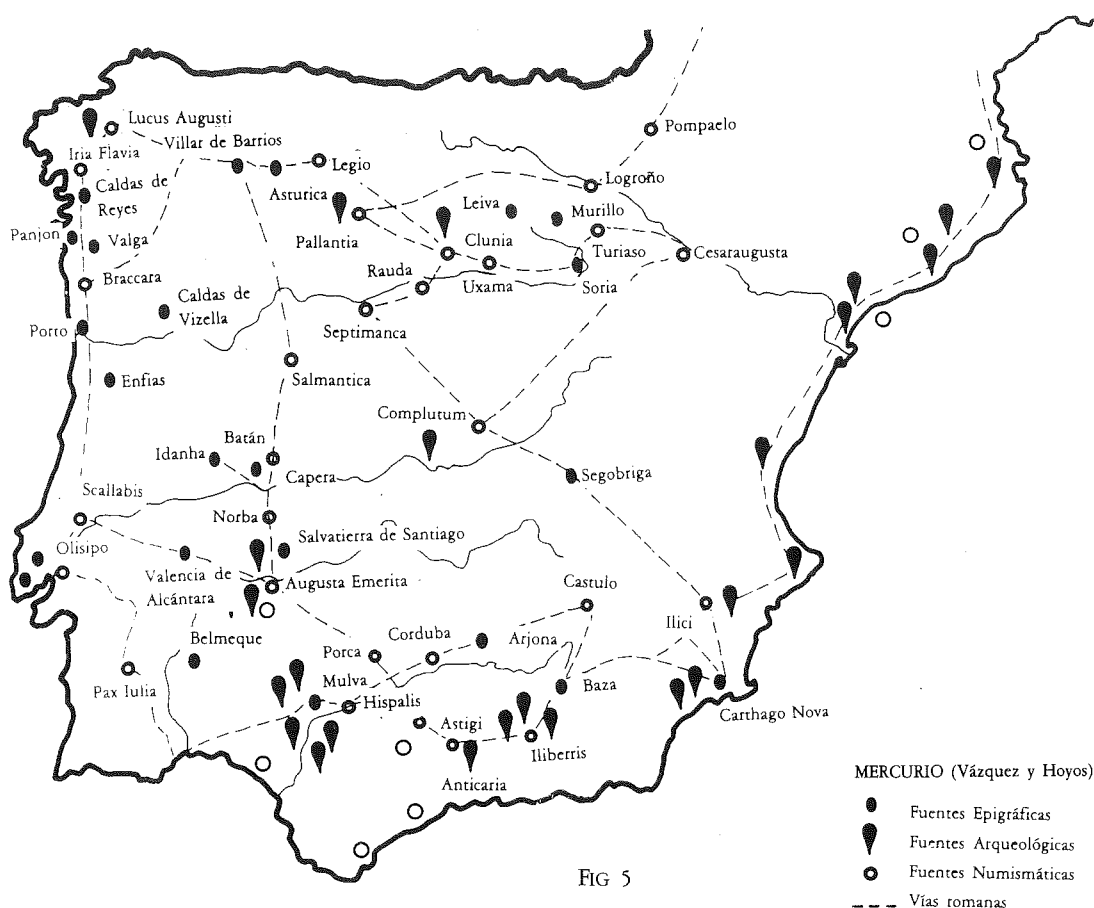


FIG 5

Los epítetos o adjetivos que acompañan a Mercurio en la Península Ibérica son: *Mercurio Competali*⁶; *Mercurio Thoriali*⁷, *Mercurio Visugio*⁸ y, por supuesto, *Mercurio Colu*; además, contamos con dos epígrafes donde aparece explícitamente *Deo Mercurio*, obviamente bajo esta denominación se encubren divinidades indígenas sincretizadas con *Mercurio*⁹ y, concretamente, en el segundo estadio de la *interpretatio*¹⁰.

En opinión de Blázquez¹¹, cuando Mercurio se asociaba a una divinidad indígena adquiría una doble advocación: dios de la guerra y dios del artesanado. Nosotros, sin embargo, nos inclinamos a considerar a *Colu* o *Coluo* como unas divinidades indígenas vinculadas probablemente al comercio y artesanado, pues así parece sugerirlo el hallazgo de sus testimonios epigráficos en redes viarias.

Universidad de Extremadura, Cáceres

JOSÉ SALAS MARTÍN

⁶ F. Fita, «Excursión Epigráfica», *BRAH* 42, 1903, p. 305.

⁷ J. Vives, *ILER*, Barcelona 1971, n.º 694.

⁸ T. Garabito, M. E. Solovera, «Ara y estelas romanas de territorio berón», *Durius* 6, 1975, pp. 326 ss.

⁹ En Enfiás y Caldas de Rey aparece como *Deo Mercurio* (*HAEPig.* 986; J. Vives, *ILER*, n.º 267).

¹⁰ Cf. al respecto a S. Lambrino, «Les cultes indigènes en Espagne sous Trajan et Hadrien», en *Les Empereurs Romains d'Espagne*, París 1965, pp. 226 ss.

¹¹ J. M. Blázquez Martín, *Religiones Primitivas de Hispania*, Roma 1962, p. 30.

Dimensiones: Alto 43 cms.
Ancho 20 cms.
Grueso 10,5 cms.
Altura media de las letras: 3 cms.

Descripción arqueológica: Se halla en aceptables condiciones de conservación, si exceptuamos una ligera fragmentación en su voluta izquierda, que afecta parcialmente a la letra s de la fórmula de consagración; de igual forma, un desconchamiento en su parte inferior izquierda, impide apreciar el inicio de su fórmula funeraria.

Esta ara ofrece frontón, volutas laterales, *focus*, basamento y cornisa, es decir, sus partes cumplen con los requisitos habituales de este tipo de monumentos.

Lugar del hallazgo: Se exhumó, en el año 1985, en el transcurso de una serie de trabajos agrícolas en la finca propiedad de don Antonio Sánchez Ruiz, denominada «Las Galapagueras», próxima a Medellín (Badajoz). Apareció en el contexto arqueológico de una *villa* romana, como explicaremos detalladamente en el estudio de la inscripción n.º 2.

Situación actual: Se encuentra depositada en la casa particular del propietario de la finca, sita en la calle García Holguín, n.º 27 de Medellín.

Lectura:

DM S
RV·F·I·NA·
MA·TER·
FI·LIE·RV
F·INE·ANO
XVIII·FILIE
PIEN·TIS·SI
ME FECIT·
·S·T·T·L

Transcripción:

D(iis) M(anibus) S(acrum)
RVFINA.
MATER.
FILIE·RV
FINE·AN(n)O(rum)
XVIII·FILIE
PIENTISSI
ME FECIT
[H(ic)?] · S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis)

Esta ara es un sencillo epitafio dedicado por Rufina a su hija. Cabe señalar la síncope del diptongo *ae* por la forma más simple *e*, para el dativo.

En la onomástica tenemos que apuntar, que *Rufina* es un antropónimo latino (I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki 1965, p. 229) ampliamente documentado en la epigrafía peninsular.

2.3. Inscripción n.º 2 (Fig. 7)

Clase de inscripción: Funeraria.

Tipo de lápida: Estela.

Material: Granito.

Dimensiones: Alto 67 cms.
Ancho 43 cms.
Grueso 20 cms.
Altura media de las letras: 6 cms.

Descripción arqueológica: Su estado de conservación es aceptable, con ligeros desconchamientos en su parte superior, que no afectan al texto de la inscripción.

Lugar del hallazgo: Se halló en el mismo lugar y circunstancias que el epígrafe anterior. Ambas pertenecerían, al igual que una tercera, hallada en el año 1972¹², a la necrópolis particular de una *villa* bajoimperial, situada en la margen derecha del Guadiana, a unos tres kilómetros, aproximadamente, de la actual localidad de Medellín (Badajoz).

En la mencionada *villa*, que ha sido prospectada por Mariano del Amo¹³, se han exhumado importantes restos arqueológicos: mosaicos, columnas marmóreas, monedas bajoimperiales y otros testimonios de distinta naturaleza.



FIG. 7. *Inscripción inédita de Metellinum*

Situación actual: Se halla en la misma finca donde se encontró.

Lectura:

Q·BLAESIENVS
Q·F·SER
POTITVS·A
XXXI·H·S·E

Transcripción:

Q(*uintus*) BLAESIENVS
Q(*uinti*) F(*ilius*). SER(*gia*)
POTITVS·A(*nnorum*)
XXXI·H(*ic*)·S(*itus*) E(*st*)

¹² Mariano del Amo y de la Hera, «Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín (Badajoz). La Necrópolis del Pradillo y otras villas romanas», *NAH* 2, 1973, pp. 118-120.

¹³ *Ibidem*, pp. 118 ss.

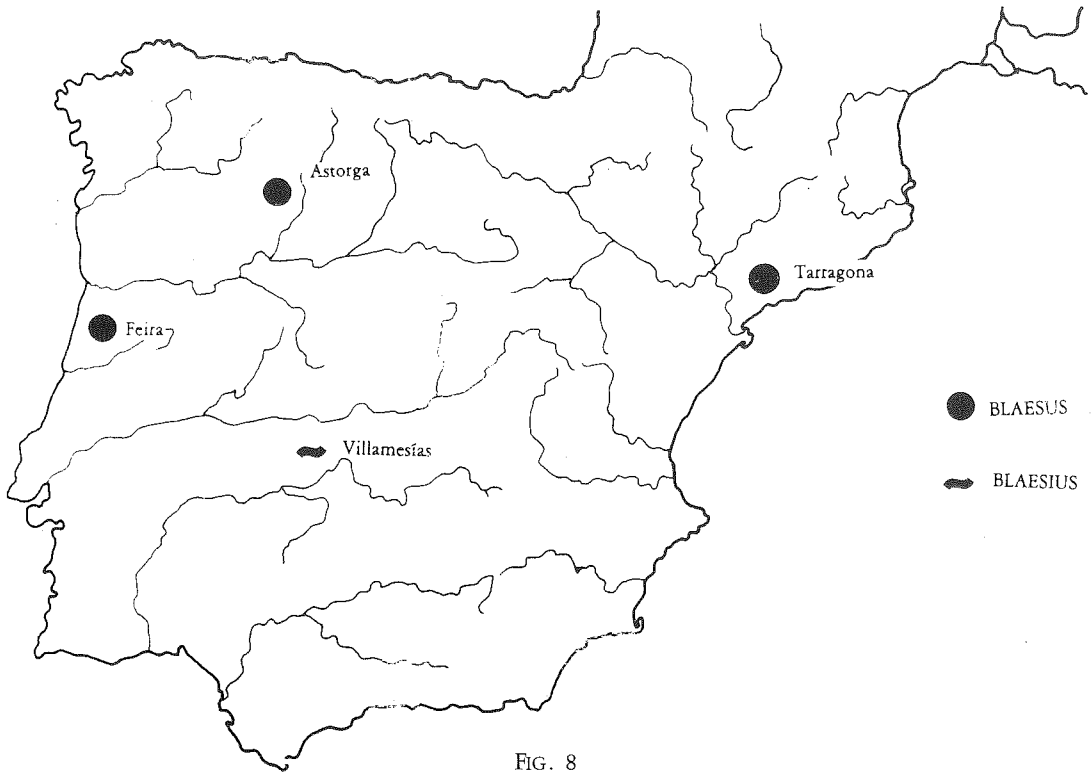


FIG. 8

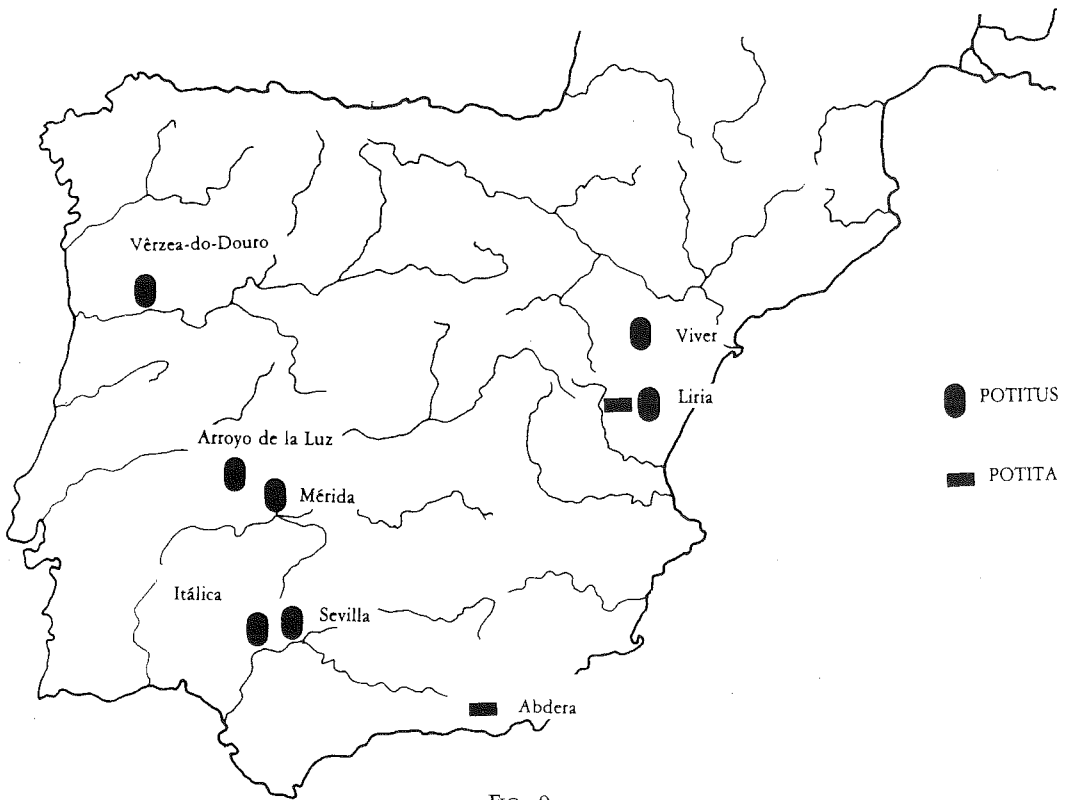


FIG. 9

Comentario: Respecto a la onomástica, tenemos que apuntar que el *nomen* latino *Blaesienus*¹⁴ no es frecuente en la Península Ibérica. Formas como *Blaesus* las tenemos atestigüadas en Astorga (J. Vives, *ILER* 5703); Feira (751) y Tarragona (1550); también aparece *Blaesius* en Villamesías, Cáceres (2682) (Fig. 8).

En cuanto a *Potitus*, es un *cognomen* latino¹⁵ documentado con cierta frecuencia en la Península Ibérica: Vivel, Castellón (*ILER* 5206); Tarragona (4328); Liria, Valencia (4967); Sevilla (6367); Mérida (6275); Vêrzea-do-Douro (931); Arroyo de la Luz, Cáceres (6426); Itálica (3419). En su forma femenina *Potita*, aparece en Liria (3383) y en Abdera, Almería (2477).

2.4. *Quintus Blaesienus Potitus* fue un ciudadano perteneciente a la *Colonia Metellinensis*, a juzgar por el hallazgo de su epitafio en su, probablemente, residencia habitual, en las proximidades de *Metellinum*; tampoco en él se indica expresamente otro lugar de origen.

Si aceptamos este argumento, la inscripción nos proporcionaría un dato histórico importante y desconocido hasta la fecha¹⁶: la adscripción de la gente de la *Colonia Metellinensis* a la tribu Sergia.

JOSÉ SALAS MARTÍN
SALVADORA HABA QUIRÓS

3. INSCRIPCIÓN INÉDITA DE MADRIGALEJO (CÁCERES)

3.1. La actual provincia de Cáceres, como afortunadamente viene siendo habitual a lo largo de estos últimos años, sigue proporcionando numerosos e interesantes epígrafes inéditos de distinta naturaleza. Buena muestra de ello, es esta pequeña publicación, donde tenemos el placer de dar a conocer un sencillito epitafio, perteneciente a la indígena *Sunua*, hija de Celtio.

3.2. Descripción de la pieza

Clase de inscripción: funeraria.

Tipo de lápida: cipo.

Material: Granito.

Dimensiones: Altura 110 cms.; ancho 40 cms.; Grosor 20 cms.

Campo epigráfico: 50 × 40 cms.

Altura media de la letras: 5 cms.

Descripción arqueológica: Se halla en aceptables condiciones de conservación.

Lugar del hallazgo: Se exhumó, en el transcurso de labores agrícolas, en la finca «Las Joyas», en el término municipal de Madrigalejo (Cáceres). Su hallazgo no es aislado, dado que apareció en un lugar que presenta numerosos restos arqueológicos pertenecientes probablemente a una *villa* romana.

Situación actual: En la casa de la misma finca.

¹⁴ I. Kajanto, *op. cit.*, p. 240.

¹⁵ *Ibidem*, p. 354.

¹⁶ A. Tovar, *Iberische Landeskunde*, Baden-Baden

1976, p. 231, llama la atención sobre la carencia de datos a la hora de adscribir la *Colonia Metellinensis* a una tribu determinada.

Texto de la Inscripción (Fig. 10)

SVNVA

CELT.F.AN (A y N enlazadas)

XXV.H.S.E

S.T.T.L.P.F.C.

Transcripción

SVNVA|

CELT.F(*ilia*).AN(*norum*)|XXV.H(*ic*).S(*ita*).E(*st*)|S(*it*).T(*ibi*).T(*erra*).L(*ewis*).P(*arentes*).F(*aciendum*).C(*urauerunt*)

FIG. 10

Comentario

La única dificultad de interpretación la ofrece la letra P, en su última línea, que puede responder a *P(ater)* o, como creemos nosotros, a *P(arentes)*. En este último caso las abreviaturas F.C se transcribirían como *F(aciendum).C(urauerunt)*.

Respecto a la onomástica, tenemos que apuntar que *Sunua*, según cree Albertos Firmat¹⁷, procede etimológicamente del radical **suen*, que significa sol, estando bien documentado en las lenguas celtas.

En la Península Ibérica, el antropónimo *Sunua* está atestiguado en los siguientes lugares: Vizeu (*CIL* II, 410); Carqueres (*CIL* II, 5577 Supp.); Coria (*CIL* II, 748 y 785); *civitas Igaeditanorum* (*HAEPig.* 1146 y 1185); Torre Guarda (*HAEPig.* 2026). Como *Sunna* aparece en Alcántara (*CIL* II, 1302); Ermita de Nazareth (*CIL* II, 4980); y Cabezas de San Juan (*CIL* II, 1302). Como *Sunus* lo tenemos testimoniado en Villamesías, Cáceres (*HAEPig.* 743).

Obviamente, *Sunua* y sus derivados son antropónimos escasamente documentados en la Península Ibérica; como evidencian la exigüedad de sus testimonios (Fig. 11).

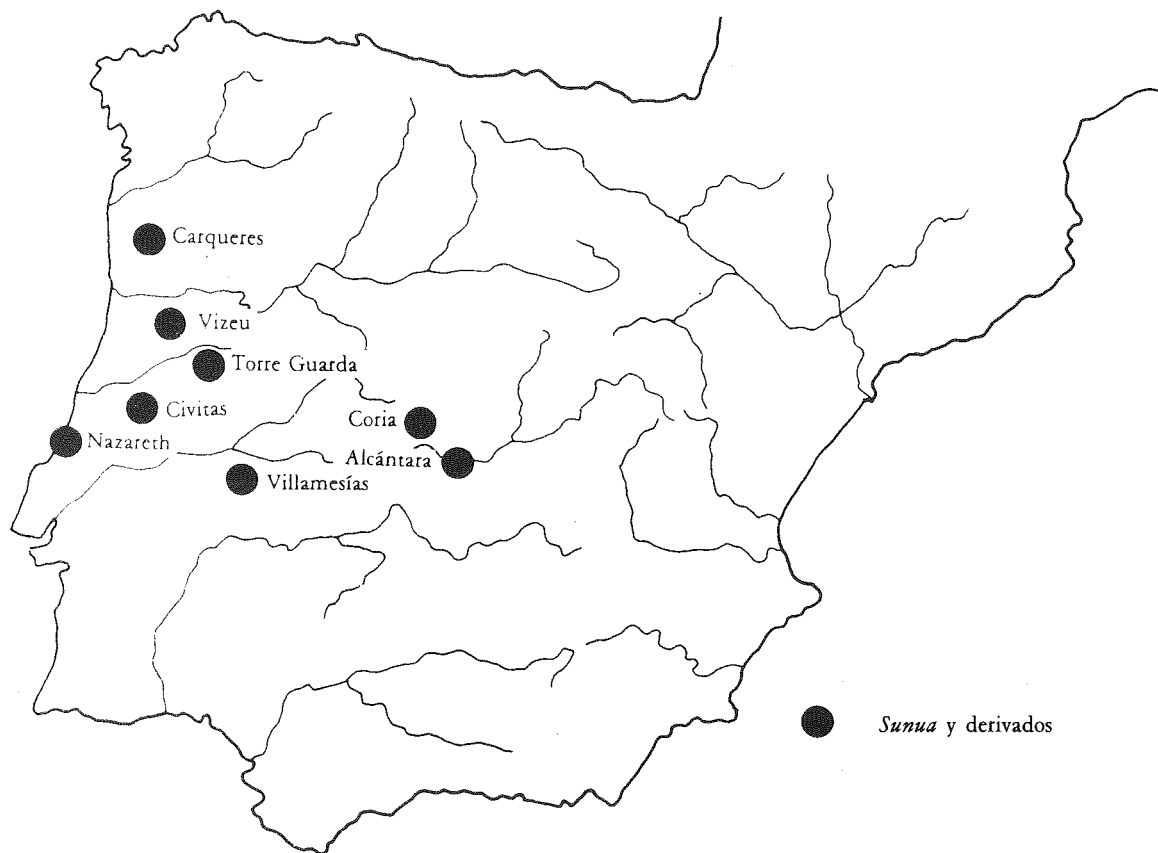


FIG 11

En cuanto al genitivo *Celti*, es un antropónimo indígena¹⁸ casi exclusivamente atestiguado en la Lusitania, que es la región peninsular que presenta la mayor concentración de sus testimonios¹⁹ (Fig. 12): Alcántara (*CIL* II, 755); Hoyos (*CIL* II, 5310 Supp.); Villamesías (*BRAH* 144, 1904, p. 134); Zarza la Mayor (*CPIL*, n.º 736); Balsemao (*CIL* II, 5257); Montalvao (*A.P.* 29,

¹⁷ M. L. Albertos Firmat, *op. cit.*, pp. 211-212; M. Palomar Lapesa, *op. cit.*, pp. 98-99.

¹⁸ M. L. Albertos Firmat, *op. cit.*, pp. 84-85; M. Palomar Lapesa, *op. cit.*, p. 63.

¹⁹ J. Untermann, *Elementos de un atlas antropónimo de la Hispania Antigua*, Madrid 1965, pp. 98-99, mapa n.º 34.

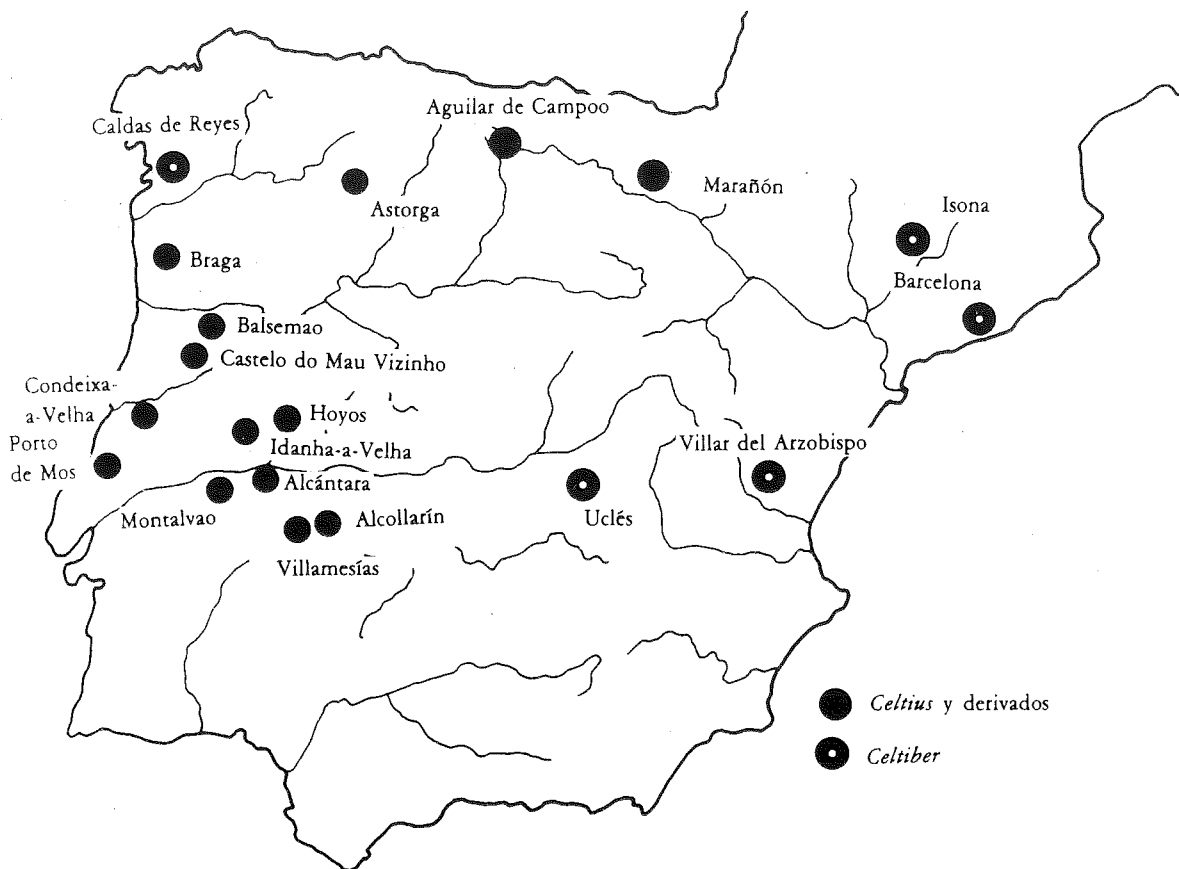


FIG. 12

p. 183); Condeiza-a-Velha (*FGH* 2, pp. 1.187-88); Porto de Mos (*CIL* II, 5239); Castelo do Mau Vizinho (M. L. Albertos Firmat, *op. cit.*, p. 84); Marañón (*E.E.* VIII, 167). Como *celtiatus* aparece en Alcollarín (*BRAH* 144, 1904, p. 554); Como *celtiber* en Villar del Arzobispo (*CIL* II, 6067); Isona (*CIL* II, 4464 y 44723); Barcelona (*CIL* II, 6168); Caldas de Reyes (*CIL* II, 2545).

JOSÉ SALAS MARTÍN
 JULIO ESTEBAN ORTEGA
 SANTIAGO GARCÍA JIMÉNEZ

4. INSCRIPCIÓN INÉDITA DE SALVATIERRA DE SANTIAGO (CÁCERES)

4.1. Descripción de la pieza (Fig. 13)

Clase de inscripción: Votiva.

Tipo de lápida: Ara.

Material: Granito.

Dimensiones: Alto 80 cm.
Anchura 37 cm.
Grosor 23 cm.
Neto inscrito 50 × 37 cm.
Altura media de las letras 6 cm.

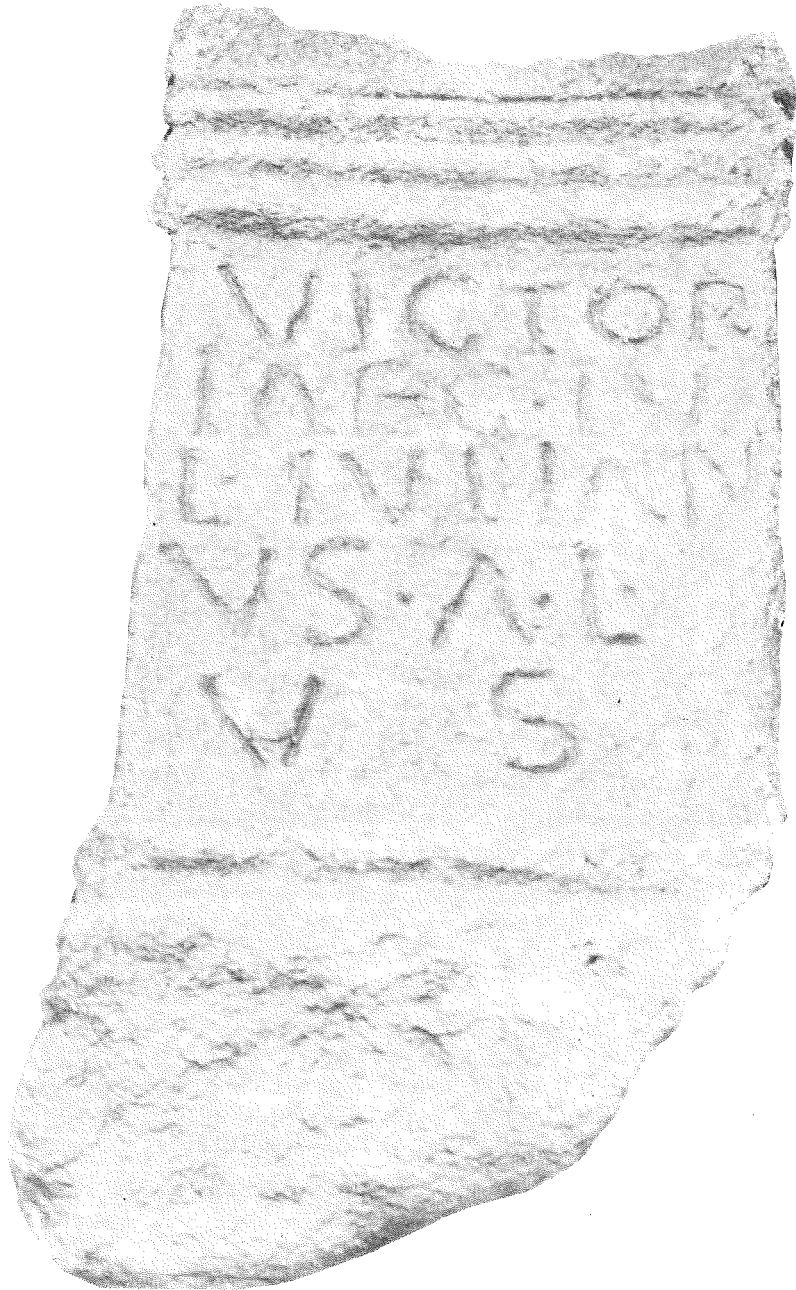


FIG. 13. *Ara de Salvatierra de Santiago*

Descripción arqueológica: Se encuentra en aceptables condiciones de conservación. Presenta una ligera fragmentación en su parte inferior izquierda. Se aprecian las típicas molturas de las aras de esta zona, tanto en la parte superior como inferior.

Lugar del hallazgo: Desconocemos los pormenores de su exhumación, sólo sabemos que apareció en las cercanías de Salvatierra de Santiago.

Situación actual: En una vivienda particular del pueblo cacereño de Salvatierra de Santiago.

Lectura

VICTOR
IAE.C.IV
L.IVLIAN
VS.A.L
V.S

Transcripción

VICTOR
IAE.C(*aius*).IV
L(*ius*).IVLIAN
VS.A(*nimo*).L(*ibens*)
V(*otum*).S(*olvit*)

Se trata de una sencilla ara votiva consagrada por *L. Iulius Iulianus* a la diosa *Victoria*. En la onomástica tenemos que apuntar que este individuo, con ciudadanía romana, presenta un *nomen* y *cognomen* ampliamente documentados en la epigrafía peninsular.

Victoria es la divinidad que personifica la Victoria. Su culto no alcanzó excesiva importancia en la Península Ibérica. El mayor ámbito de difusión cultural de la diosa Victoria, según evidencia la concentración de sus testimonios epigráficos, fue, sin duda alguna, la Lusitania, donde tenemos documentados hasta ahora ocho epígrafes, frente a la Bética con uno²⁶.

CARLOS BARRANTES LÓPEZ
SEBASTIÁN PANIAGUA BERROCAL

²⁶ Lusitania: Idanha (J. Vives, *ILER* 504); *Civitas Igaeditanorum* (*HAEpig* 1072); Bobadella (*CIL* II, 5245); Midoes (*CIL* II, 402); Villa Sti (*CIL* II, 457); Guarda

(*ILER* 512); Ciudad Rodrigo (*CIL* II, 864); Lerilla (*HAEpig* 1310). Bética: Arcos de la Frontera (*C. M. de Cádiz* I, p. 180).